

TOLUCA

## Analizan diputados Ley de Fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil

Con la finalidad, entre otras cosas, de evitar un trato privilegiado, los legisladores analizaron la propuesta para conformar la Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) del Estado de México.

Es así que integrantes de las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Participación Ciudadana registraron observaciones de integrantes de las bancadas de Morena, PRI, PAN y PT a las iniciativas presentadas por el diputado tricolor Jesús Izquierdo Rojas y el gobernador para crear Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) del Estado de México.

### Objetivo de propuestas

Las propuestas, presentadas por separado, buscan regular, fomentar y fortalecer las actividades de las OSC, así como establecer atribuciones a las dependencias y entidades del sector central y auxiliar estatal para que fomenten dichas actividades a fin de contribuir con el desarrollo humano y sostenible de la población.

Las iniciativas fueron enriquecidas con las observaciones de las y los diputados Anais Miriam Burgos Hernández, Mario Ariel Juárez Rodríguez e Isaac Martín Montoya Márquez, de Morena; María Isabel Sánchez Holguín y Evelyn Osornio Jiménez, del PRI; Martha Amalia Moya Bastón, del PAN; y Silvia Barberena Maldonado, del PT.

### Organizaciones auténticas

*Los legisladores Max Correa Hernández y Faustino de la Cruz Pérez, de Morena, solicitaron que las organizaciones de la sociedad civil sean auténticas; en tanto que la legisladora Isabel Sánchez calificó como oportunas las iniciativas porque se armonizarán con la Ley general en la materia y la diputada Trinidad Franco Arpero solicitó que se facilite el registro de las OCC.*

Jesús Izquierdo Rojas, presidente de la Comisión

de Participación Ciudadana, dijo que las propuestas permitieron incorporar los conceptos de autobeneficio y beneficio mutuo; cambiar la Comisión Intersecretarial por la Comisión de Fomento a las Actividades de las OSC, así como fortalecer su integración con la Secretaría de la Mujer, cinco representantes de las OSC, un integrante de la Comisión Legislativa de Participación Ciudadana y una persona del sector académico.

### Fomento a las OSC

Además, que en los planes estatal y municipales de desarrollo se incorporen políticas públicas de fomento a las OSC y que si se comprueba que una organización realiza actividades con fines de lucro sea sancionada y reintegre los apoyos que le hayan otorgados, además de uso de lenguaje incluyente y cambio de verbos rectores, entre otros.

La bandada de Morena, a través de la diputada Anais Burgos, recordó que la anterior Legislatura trabajó en un proyecto similar por lo que llamó a su dictamen

